

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, MIÉRCOLES 9 DE SETIEMBRE DE 2026 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



► De Huánuco a Lima para que reciban atención especializada

Yuli Ambrosio gestiona traslado de nueve niños intoxicados

◉ Pág. 8

EDITORIAL

Sheput manda a Sunafil contra César Hildebrandt

◉ Pág. 2

Hna. Milagros Juárez

Llega el mensajero del virrey

◉ Pág. 5



WASHINGTON ARMA SU BLOQUE EN SUDAMÉRICA Y PARA ESO VINO MARCO RUBIO A NUESTRO PAÍS

TRUMP NOS METE EN SU RED

► Perú se suma al “Escudo de las Américas”, junto a Argentina, Ecuador, El Salvador y otros gobiernos alineados con la Casa Blanca.

► Sobre el papel, alianza impulsará cooperación militar, policial e inteligencia para combatir el crimen transnacional bajo el liderazgo yankee.



◉ Pág. 3

Juan Pedro Chang

Un gobierno y un gabinete sin políticas públicas de empleo



◉ Pág. 4

► Juntos por el Perú y Ahora Nación

Oposición impulsa comisión para fiscalizar acciones ante el fenómeno El Niño



◉ Pág. 5

Pilar Roca

La Colonización: el cambio del régimen agrario por el minero exportador, el despojo de la tierra y el sometimiento de la nobleza incásica



◉ Pág. 6

Herbert Mujica Rojas

¿Dumping quiebra industria peruana del acero!



◉ Pág. 11

POLÍTICA

EDITORIAL

Sheput manda a Sunafil contra César Hildebrandt

Una de las mayores debilidades de la actual presidenta Keiko Fujimori, disimulada durante el proceso electoral, fue la carencia de un equipo de técnicos y profesional en su partido que pudieran articular un plan efectivo contra la crisis que vive el país. Hecho que se hizo evidente al momento de designar a su primer gabinete formado en mayoría no por viejos o nuevos fujimoristas, sino por tránsfugas de otras tiendas dentro de quienes se encontraban incluso exantifujimoristas que perdieron la memoria de sus críticas ante la posibilidad de ceñirse un fajín ministerial. Uno de ellos fue Juan Sheput, extoledista quien participó en las elecciones por un partido opositor al de la Señora K.

Para sus fines, la presidenta no se equivocó. Estos invitados compiten en agradarla, para asegurar sus puestos lo más que puedan. Así lo acaba de evidenciar el titular del ministerio de Trabajo quien no ha tenido mejor idea que disponer una inspección inopinada de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) a la empresa Plutón S.A., editora del semanario “Hildebrandt en sus trece”, casi inmediatamente después de que este medio revelará las relaciones de Keiko con su asesor político y compañero de Spa. La desesperación por agradar a su jefa ha llegado a tal nivel que, siguiendo “órdenes superiores”, la Sunafil no solo ha solicitado a la empresa las planillas y estados contables sino también el organigrama y las funciones que cumple cada miembro del equipo periodístico.

El pretexto para esta incursión ha sido la querella millonaria interpuesta por el asesor político argentino amigo de la presidenta, pero en realidad es un claro caso de uso del poder para tratar de acallar a un periodista crítico.

El propio Hildebrandt ha salido ayer a denunciar el hecho, calificando a Juan Sheput como “ministro de cuarta”. Muchas veces hemos discrepado periodísticamente y, ante este intento de recortar la libertad de prensa por el gobierno fujimorista en nuestro país, vamos a volver a discrepar. Hildebrandt se equivoca, Sheput no es un “ministro de cuarta” sino de quinta categoría.

Provías moviliza puentes ante El Niño

Provías Nacional inició el traslado de 25 puentes modulares metálicos hacia zonas del norte y sur del país, como parte de las acciones preventivas para mantener la conectividad de la Red Vial Nacional frente a posibles emergencias ocasionadas por el fenómeno El Niño. Las estructuras, valorizadas en US\$17,25 millones, permitirán restablecer rápidamente el tránsito ante daños provocados por lluvias intensas, huaicos o desbordes de ríos, mientras Provías deberá identificar los puntos de mayor riesgo y garantizar su disponibilidad donde sean requeridas.

www.diariouno.pe

Pataditas

EL VOTO DESEMPATA

La Comisión de Medio Ambiente y Sostenibilidad debía opinar sobre la parte ambiental del paquete: transición energética, certificación global, remediación de pasivos, hidrógeno verde. La votación terminó en un contundente 9 a 9, con Fuerza Popular, Renovación Popular y una diputada de Obras de un lado, y Juntos por el Perú, Buen Gobierno y Ahora Nación del otro. ¿La salida? El voto dirimente del propio presidente de la comisión, el fujimorista Arturo Alegría, quien además tildó de “irresponsables” a los colegas que pidieron más de 19 minutos para leer el informe un fin de semana. Empate técnico, desempate político, paciencia cero: las facultades ambientales avanzan gracias al doble voto de quien las estaba promoviendo.

MINISTROS AL BANQUILLO

La Comisión de Infraestructura, Vivienda y Transportes acordó por unanimidad —18 votos a favor, ninguno en contra— citar al ministro de Transportes, Rafael Rey, para el próximo 15 de setiembre, y al de Vivienda, Mauricio Arnillas, en fecha por confirmar. Rey llega con una lista de pendientes que no es precisamente corta: la rebaja del 90% en las multas de tránsito pactada con los gremios de transporte, el accidente aéreo de Nasca y el estado real de la Nueva Carretera Central. Ambos ministros integran, según una

reciente evaluación de gabinete, el pelotón de funcionarios en “ámbar”: ni verde ni rojo, ese punto intermedio donde se vive entre el anuncio y la explicación pendiente. Que los citen por unanimidad, eso sí, es un logro bipartidista poco común en este Congreso.

MÁS COMISIONES, MENOS SOLUCIONES

Ante el fenómeno El Niño 2026-2027, el Congreso decidió que lo urgente era... crear una comisión especial. En realidad, dos mociones que se fusionarán en una: una impulsada por Juntos por el Perú y Ahora Nación para fiscalizar a los tres niveles de gobierno, y otra, de Buen Gobierno y Renovación Popular, para vigilar la ejecución de los recursos públicos. El detalle incómodo es que ya existió una Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión para el Riesgo de Desastres en el periodo 2021-2026, cuyo informe final recomendó “darle continuidad” porque, contó ella misma, persisten obras inconclusas sin fiscalizar. Es decir: se crea una comisión nueva para vigilar lo que la comisión anterior ya advirtió que nadie estaba vigilando. Falta, todavía, la comisión que fiscalice a la comisión que fiscaliza a la comisión.

EL ORDEN QUE NO LLEGA

Entre las 66 materias que pide el Ejecutivo, la estrella es la seguridad

ciudadana: nuevas figuras penales, participación de las Fuerzas Armadas en penales y apoyo operativo a la PNP, clasificación de bandas como organizaciones terroristas. Todo en nombre de “recuperar el orden”. El detalle es que, mientras se tramita el pedido, el propio comandante general de la PNP salió por la puerta de atrás en medio de una crisis de homicidios, y ya se habla de la reaparición de bandas como Los Pulpos y La Jauría. El Gobierno pide más herramientas legales para ordenar el país al mismo tiempo que el desorden se le nota en la calle. Quizás, antes de pedir la caja de herramientas completa, convendría demostrar que sabe usar el destornillador que ya tiene.

FACULTADES CON SUPERVISIÓN

Hasta economistas cercanas al debate, como Paola del Carpio, advierten que la delegación no debe convertirse en un “cheque en blanco” y que mecanismos como el silencio administrativo positivo —donde el Estado aprueba por default si no responde a tiempo— necesitan revisión fina para no terminar en más conflictos que soluciones. Bonita precisión técnica para un paquete que la propia comisión que lo evaluó en su primera etapa aprobó en apenas 19 minutos de debate. Una cosa es delegar funciones; otra, entregar la tarjeta del Estado con la clave escrita al reverso.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Washington vuelve a imponer su agenda y mete al Perú bajo el “Escudo” de Trump

MARCO RUBIO LLEGÓ A LIMA para sellar la incorporación del Perú al llamado “Escudo de las Américas”, el bloque promovido por Donald Trump que pone a gobiernos latinoamericanos bajo el liderazgo estadounidense en materia militar, policial y de inteligencia. Con el argumento de combatir al crimen transnacional, la Casa Blanca recompone su zona de influencia en Sudamérica mientras busca cerrarle el paso a China y asegurar sus intereses estratégicos en la región.

Washington vuelve a extender sus tentáculos sobre América Latina y esta vez el Perú aparece dispuesto a colocarse bajo su paraguas. El secretario de Estado norteamericano, Marco Rubio, llegó a Lima tras confirmar la incorporación de nuestro país al denominado “Escudo de las Américas”, iniciativa impulsada por Donald Trump que articula a diversos gobiernos de la región alrededor de la estrategia de seguridad diseñada desde la Casa Blanca.

El “Escudo” fue presentado en marzo durante una cumbre convocada por Trump en Miami y reúne a Estados Unidos, Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Trinidad y Tobago y, ahora, Perú, además de la posterior incorporación de Colombia. Su carta de presentación resulta impecable: combatir organizaciones criminales transnacionales, narcotráfico, migración irregular y otras amenazas mediante intercambio de inteligencia y cooperación policial y militar. El detalle es quién conduce la orquesta: Estados Unidos.



La incorporación peruana tampoco fue una decisión improvisada. Keiko Fujimori había manifestado desde antes de asumir la Presidencia su intención de ingresar al mecanismo y el canciller Carlos Espá confirmó posteriormente las gestiones. Finalmente fue Rubio quien anunció desde Washington que estaban “recibiendo al Perú” en el Escudo, una frase bastante gráfica sobre quién invita, quién pone las reglas y quién termina ingresando al club.

La delincuencia transnacional constituye, sin duda, un problema que exige cooperación internacional. Pero una cosa es intercambiar información y



coordinar la persecución de mafias que cruzan fronteras y otra muy distinta aceptar que Washington vuelva a convertirse en el gran jefe de la seguridad continental. Bajo el atractivo envoltorio de inteligencia, tecnología y apoyo militar estadounidense reaparece una vieja

discusión latinoamericana: soberanía o subordinación.

La llegada de Rubio tampoco puede separarse de la disputa que Estados Unidos mantiene con China por la influencia económica y política en América Latina. El secretario de Estado destacó las inversiones

norteamericanas en sectores estratégicos, recordó el acuerdo sobre minerales críticos firmado con el Perú y cuestionó proyectos respaldados por Beijing. El mensaje resulta difícil de disimular: Washington no solo quiere ayudarnos a perseguir delincuentes; también quiere recuperar terreno frente al gigante asiático.

Así, mientras desde el Gobierno se celebra el ingreso al “Escudo de las Américas” como un avance en seguridad, el Perú termina incorporándose a una arquitectura regional diseñada y liderada desde Washington. Primero llegan la cooperación, los asesores, la inteligencia y el apoyo militar; detrás aparecen los minerales estratégicos, China y los intereses geopolíticos de la primera potencia mundial. Cambian los nombres, cambian los presidentes y cambian los discursos, pero América Latina conoce demasiado bien esta historia.

¿SEGURIDAD O NUEVA DOCTRINA MONROE?

La doctrina Monroe nació hace más de dos siglos bajo la consigna de “América para los americanos”, aunque la historia terminó

demonstrando quiénes eran los “americanos” que Washington consideraba llamados a dirigir el continente. Ahora Trump presenta un “Escudo de las Américas” y vuelve a colocar a Estados Unidos como conductor de una alianza regional que abarca seguridad, inteligencia y cooperación militar.

El contexto tampoco es casual. China ganó durante las últimas décadas una presencia económica formidable en Sudamérica y el Perú constituye una pieza especialmente importante por sus minerales, infraestructura y ubicación en el Pacífico. Rubio dejó pocas dudas al respecto al combinar su agenda de seguridad con referencias a minerales críticos y cuestionamientos a proyectos respaldados por Beijing.

Combatir al narcotráfico, la minería ilegal y las organizaciones criminales requiere cooperación entre Estados. Lo que no requiere es convertir esa necesidad en patente de corso para que una potencia extranjera vuelva a decidir las prioridades estratégicas de América Latina. El Perú necesita aliados, no tutores. Y menos todavía regresar, en pleno siglo XXI, a los tiempos del patio trasero.



EN EL OJO DE LA AGUJA

DANIEL MORETTI

Van por Lima II

Además de Rafael López Aliaga (Renovación Popular) y Carlos Bruce (Somos Perú), quienes parecen ser los únicos que les importan a las encuestadoras, repasemos las candidaturas de otros tres aspirantes a la Alcaldía de Lima.

Alberto Tejada (Acción Popular). - El exárbitro de fútbol, médico, exministro de Salud y exalcalde de San Borja, a diferencia de las elogiadas recientes gestiones de Bruce (Surco) y Allison (Magdalena), apela al recuerdo de su aprobado paso por la administración distrital. Hoy le cede la pos-

ta a su hijo -de mismo nombre y profesión- en materia local, mientras él tentará el gobierno metropolitano. También tendrá que recurrir a los años gloriosos de su Partido, tan venido a menos en lo último.

Susel Paredes (Ahora Nación). - La actriz, activista LGTBIQ+, exgerenta de Fiscalización en varias municipalidades y recientemente excongresista de la República representa al progresismo. Las licencias a la Marcha del Orgullo y otras actividades de la comunidad multicolor,



como también sucedería con Bruce, no tardarían en otorgarse. Susel, más inclinada hacia una socialdemocracia, acude al electorado capitalino para mantenerse vigente dentro de una plaza que conoce bien, a partir de su

pasado villaranista.

Yehude Simon (Tierra Verde). - El médico veterinario y abogado, quien fuera diputado, gobernador regional de Lambayeque, premier y congresista de la República, y que intentó fallidamente -la lista de Salvemos al Perú fue tachada- postular al Senado, ahora converge su discurso moderado con el ecologismo, tras aceptar la invitación del exparlamentario andino, exministro de Agricultura y exmilitante del Partido Humanista, Fernando Arce, cabeza de

la agrupación que lo cobija. Resalta la permanente preocupación de Simon por prepararnos ante un eventual terremoto, aunque su cercanía con el fujimorismo, en la reciente Segunda Vuelta Electoral, no fue bienvenida por muchos.

Si cierta prensa y las empresas encuestadoras sólo quieren ofrecernos a sus candidatos afines, resulta imperativo visibilizar a las demás opciones, por justicia y democracia. Trataremos de seguir en ello.



CHINO DE MIÉRCOLES

JUAN PEDRO CHANG

Un gobierno y un gabinete sin políticas públicas de empleo

El fujimorismo 2.0 presentó al Congreso de la República su Política General de Gobierno 2026-2031, el gobierno de la señora K estreno su primer gabinete, pero aún falta su temido y estratégico pedido de facultades legislativas extraordinarias. ¿Mafiosos gauchos y/o montesinitos contemporáneos implementan psicosociales mediáticos y propician coyunturas políticas y oscuros escenarios congresales

que faciliten solicitar y alcanzar dichas facultades extraordinarias? ¿Hemos retornado a los noventa y estamos ante un nuevo fujimorato, que pretende gobernar el país mediante Decretos Leyes, Decretos de Urgencia y Decretos Supremos?

El incremento de la Remuneración Mínima Vital a 1300 soles, demagógicamente anunciado en el contexto político del mensaje presidencial por 28 de julio, viene siendo retaceado y retrasado sistemáticamente. Fue

difundido con bombos y platillos, como hecho político que muestra el nuevo rostro social del fujimorismo, por la corte mediática que da soporte a la estrategia comunicacional de la señora K (incluyendo vestidos, sombreros, cremas antiarrugas y demás frivolidades de la accidental nueva inquilina de Palacio). Sin embargo, la aprobación y aplicación de dicho incremento sigue en espera; ha sido puesta en la agenda del Consejo Nacional del Trabajo, que se reúne el jueves 03 de setiembre, y el Ministerio de Economía y Finanzas, que en verdad dirige el sector trabajo y promoción del empleo desde tiempo atrás, de antemano ha anunciado que dicho incremento se otorgaría en dos partes: 100 soles a fines de noviembre y 70 soles a fines del verano. ¿La representación empresarial ex-

presará conformidad con la propuesta del gobierno en el Consejo Nacional del Trabajo? ¿La CUT PERÚ insistirá en demandar al gobierno que cumpla, de inmediato y en una sola armada, con su anuncio de incrementar la RMV a 1,300 soles?

La Política de Gobierno 2026-2031 está organizada en cinco ejes: 1) reducir la inseguridad ciudadana que vulnera la vida, la integridad y las actividades económicas de la población; 2) reducir la vulnerabilidad de la población, de los ecosistemas y los medios de vida frente a desastres y al cambio climático; 3) fortalecer el desarrollo integral de las personas y sus oportunidades a lo largo del curso de vida; 4) elevar la productividad del país, con empleo formal e integración económica del territorio; y 5) consolidar la gobernabilidad demo-

crática y el Estado de derecho para fortalecer las instituciones y gestionar los conflictos".

Pero el eje 4), supuestamente referido a la falta de empleo y la formalización del empleo, problema que afecta a 13 millones de personas, además de familiares dependientes de dichas personas, no dice nada sobre alguna política pública para la generación de empleo; simplemente, señala que "el cuarto eje es crecimiento" y que "crecer es que la empresa tenga reglas estables, que el productor consiga crédito y agua, que la carga llegue a tiempo al mercado, que las regiones tengan energía y conectividad, y que más personas encuentren un empleo formal". Ante el Congreso, el presidente del Consejo de Ministros dijo "esa es la productividad que queremos impulsar..."

Y la calle le responde...

"ya no engañan a nadie, solo buscan favorecer intereses de los empresarios que pusieron billete en la campaña electoral del fujimorismo 2.0. Por sentido común sabemos que productividad significa producir más con los mismos recursos (humanos) o producir lo mismo con menos recursos (humanos); por tanto, el fujimorismo no busca generar empleo ni resolver el grave problema nacional del desempleo y la informalidad laboral. Preparémonos para resistir y enfrentar una Política de Gobierno y un gabinete que se debilita rápidamente y que no sabe ni quiere generar empleo". La calle y los pueblos movilizados potencian la luz anticorrupción de la ciudadanía y siempre logran encontrar la salida de cualquier túnel dictatorial. Continuaremos...

Oposición impulsa comisión para fiscalizar acciones ante El Niño

JUNTOS POR EL PERÚ AHORA NACIÓN están detrás de dos de las cuatro mociones que buscan supervisar las medidas y el uso de recursos públicos frente al fenómeno climático. La iniciativa logró el respaldo de todas las bancadas y será debatida mañana en el Pleno.

Las bancadas de oposición impulsan en la Cámara de Diputados la creación de una comisión especial encargada de fiscalizar las acciones del Gobierno y de los demás niveles del Estado frente al Fenómeno El Niño 2026-2027. La Junta de Portavoces acordó por unanimidad incorporar el tema a la agenda y las cuatro mociones presentadas serán debatidas mañana jueves en el Pleno.

Entre las iniciativas destacan las mociones 15 y 46, promovidas por Juntos por el Perú y Ahora Nación. La primera propone supervisar las acciones de los tres niveles de gobierno, realizar fiscalización de campo, verificar el avance físico de



las intervenciones y ejercer control político sobre el gasto destinado a prevención, mitigación y respuesta. La segunda apunta específicamente a fiscalizar las inversiones y recursos públicos comprometidos para enfrentar los efectos de El Niño.

Las mociones 85 y 90

también plantean conformar instancias multipartidarias para efectuar el seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la gestión del riesgo de desastres. El presidente de la Cámara de Diputados, Óscar Reto, informó que las fuerzas de oposición y el oficialismo

respaldaron por unanimidad llevar la propuesta al Pleno, que deberá decidir ahora la conformación definitiva de la comisión.

La iniciativa cobra especial importancia ante las advertencias del Senamhi sobre la intensidad que podría alcanzar El Niño. Las proyecciones señalan riesgos de lluvias torrenciales, inundaciones, huaicos y desbordes en regiones del norte, mientras que zonas del centro, sur y la Amazonía podrían enfrentar déficit de precipitaciones y sequías, escenario ante el cual la oposición busca mantener bajo vigilancia las medidas preventivas y los recursos ejecutados por el Estado.

REPRESENTANTES DE AMBAS INSTITUCIONES ABORDARON ACCIONES CONJUNTAS EN SEGURIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE DESASTRES, CONECTIVIDAD E INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ENTRE LOS PAÍSES ANDINOS

Parlamento Andino y CAN coordinan agenda regional

El Parlamento Andino y la Comunidad Andina (CAN) articularon una agenda de trabajo conjunta para enfrentar los principales desafíos de la región. El encuentro contó con la participación de la

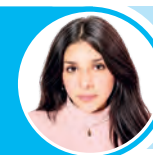
vicepresidenta del Parlamento Andino por el Perú, Maali del Pomar Saettone, junto a los parlamentarios Paul Percy Fernández, Jahn Clerk Toledo, Marcio Bendezú Echevarría y Pedro Casanova Saave-

dra, quienes abordaron con representantes de la CAN la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el fortalecimiento del comercio y la integración económica.

La agenda incluyó además la coordinación frente a emergencias y fenómenos naturales, los avances en transporte aéreo y conectividad regional, la integración energética, la interconexión eléctrica y la iniciativa Cielos Abiertos Andinos.



El secretario general de la CAN, Gonzalo Gutiérrez, destacó la importancia de mantener una coordinación permanente entre las instituciones del Sistema Andino de Integración para impulsar iniciativas en beneficio de más de 116 millones de ciudadanos.



THE PILOT

HNA. MILAGROS JUÁREZ

Llega el mensajero del virrey

Tremendo que desde hace más de 200 años celebremos esa mentira que es la independencia. Número uno, porque la mayoría de peruanos de 1821 no querían independizarse, y segundo, porque no llegó ninguna independencia.

Hoy llega Marco Rubio, mensajero del actual virrey de Sudamérica, el oscuro magnate y amigo de Jeffrey Epstein, Donald Trump, para lo que sabemos que viene, marcar territorio en su patio trasero.

Rubio no es un personaje menos oscuro que Trump; él también es una joyita. Tampoco es diplomático de carrera, ni experto en geopolítica ni en inteligencia. Simplemente un alfil funcional a Trump por el voto latino. La señora K seguramente lo recibirá como una luminaria que no es, con bombos y platillos, como si fuera Pérez de Cuéllar. ¡De locos!

Los despiertos sabemos a lo que viene, viene a asegurar los pactos en favor de la inteligencia y espionaje israelí, y el empeño de lo que queda del Perú a intereses sionistas. Porque si bien Trump es el virrey, su jefe y rey es Netanyahu, y claro está la banca usurera mundial.

Veremos un show inmundito, sí. Entre gente de baja calaña, sí. Que hasta para la poca derecha honesta, sea de bajo nivel, sí. Pero es lo que la masa adormecida buscó, quizá la propia experiencia de aprendizaje previo a un despertar.

Pido al Padre Celestial, que proporcione pensamiento crítico a los pueblos, para no volver a repetir historias tan insanas, que entiendan que el problema no es la izquierda ni la derecha, sino la mano que mueve los hilos de ambas, y romperlos recién significará independencia. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

“Trump es el virrey, pero su jefe y rey es Netanyahu”.

La Colonización: el cambio del régimen agrario por el minero exportador, el despojo de la tierra y el sometimiento de la nobleza incásica



PILAR
ROCA

En el artículo anterior mencionamos dos elementos esenciales de la colonización, fomentar la baja autoestima y el complejo de inferioridad; para ello, los colonizadores trabajaron dos tesis: la inferioridad de los pobladores habitantes de Abya Yala y el derecho de los hombres superiores (europeos) de conquista, despojo y asesinato.

La Colonización y los trabajos que hicieron los peninsulares para que aceptemos nuestra condición de colonos nos lleva necesariamente a señalar las tesis del V Virrey Francisco Álvarez de Toledo, conocido por nuestros historiadores hispánicos como el Solón peruano.

Álvarez de Toledo (1,569 mes 11 a 1,581 mes cinco) se propuso destruir el sistema tawantinsuyano atacando su estructura sociopolítica y económica.

Mediante ordenanzas destruyó la estructura social y el sistema económico y político del territorio de los cuatro suyos. Por un lado obliga a los miembros de ayllus y panakas a dejar las tierras que habitan y trasladarse, con todos sus bártulos, a otros lugares a los que llamó reducciones de indios; estos sitios, por sus características, los clasificamos de guetos debido



a que sus pobladores, es decir los integrantes de ayllus y panakas, no tienen libre albedrío para entrar o salir de la reducción; asimismo están bajo la administración o tutela de un clérigo, quién se encarga de evangelizar, cobrar impuestos, mantener el orden y fiscalizar al reducido.

Aparte de lograr el desarraigo, el Virrey oficializó el sistema de propiedad estableciendo en forma absoluta el sistema privado para encomenderos, corregidores y otras autoridades castellanas y españolas. Los miembros de los ayllus se ven despojados y, si bien es cierto en el Tawantinsuyo no existió la propiedad privada, sí se consideró el bien en calidad

de posesión administrativa de por vida; así por ejemplo se estableció que cada individuo del ayllu (familia extensa) tiene derecho, desde su nacimiento hasta el fin de sus días terrenos, de medio topo, un topo o topo y medio según sea hombre o mujer y de acuerdo a la productividad de la tierra de sembrío.

Las familias, es decir los ayllus, se encuentran ante la obligación de abandonar su querencia (dos años les da de plazo las ordenanzas). A la reducción solo puede ingresar el cura que ejerce el control y de vez en cuando se permite la concurrencia de un comerciante, pero por poco tiempo y siempre y cuando se aloje en la casa

cural. Los peninsulares justifican las reducciones por el hecho de brindar a los indios la verdadera religión y evangelizarlos en torno al único dios verdadero.

La estructura social también fue objeto de cambio. El V Virrey dictó una serie de normas reconociendo una nobleza incásica; para ello, antepuso la condición de ser bautizado y confesar el sometimiento a la voluntad del monarca Castellano (España se crea con Felipe V en el siglo XVIII).

El legislador virreinal reconoció solo doce Panacas (Casas reales) con dos delegados o electores cada una, es decir 24 autoridades que reunidas eligen un alférez para que

represente al Inca cuando la autoridad castellana lo considere conveniente.

Álvarez de Toledo liquidó el sistema tradicional de elección del nuevo inca (propuesto por mujeres) e incluso, en el afán de controlar la organización política, prohibió y penalizó el culto a los malquis (las momias de los incas que custodiaban sus familiares).

En cuanto a la estructura económica, dejó de lado el sistema agrario y dio impulso al minero exportador instaurando lo que podemos llamar regímenes esclavistas dentro del sector minero, agrario e industrial (textil). Si bien es cierto Toledo estableció la necesidad de un pago por el trabajo,

en la práctica no veló por su efectividad y porque fuera el justiprecio del trabajo brindado. Lo cierto es que los comuneros, por deudas de mantenimiento con el patrón, se ven obligados a dejar sus reducciones e ir a trabajar en las minas, obrajes o campos y permanecen en ellos encadenados o amarrados hasta fenecer.

Lo cierto es que los castellanos y luego los españoles trastocan nuestra economía al cambiar fundamentalmente el régimen agrario, colectivista por uno individualista de carácter minero exportador que trajo gran mortandad y desolación.

Los obreros (pobladores nativos), además de extorsionados, fueron explotados por los propietarios de minas, fábricas, estancias o haciendas; ellos se aprovecharon de una mano de obra esclava al ser incapaz de poder honrar sus deudas, debido a que el total de los emolumentos recibidos siempre fueron menores a la acreencia contraída por concepto de alimentación. Toledo llamó a este sistema esclavista de trabajo la Mita.

Desde el siglo XV nos convirtieron en exportadores de materias primas. La situación laboral de los andinos y la estructura socioeconómica de la propiedad, en su esencia, casi no ha cambiado en nuestro país llamado Perú.

Senadores: un gran poder conlleva una gran responsabilidad



**ARMANDO MARTÍN
BARRANTES MARTÍNEZ**

Doctor en Política Fiscal y Sistema Tributario UNMSM. Magíster en Gerencia Social PUCP.

La conocida máxima de la cultura del cómic “un gran poder conlleva una gran responsabilidad” bien podría servir estos días como recordatorio para los integrantes del recién estrenado Senado de la República. Una de sus primeras decisiones de enorme trascendencia institucional será participar directamente en la conformación del Directorio del Banco Central de Reserva del Perú.

La Constitución establece que el BCRP es gobernado por un Directorio de siete miembros. Cuatro son designados por el Poder Ejecutivo, entre ellos su presidente, mientras que corresponde al Senado ratificar a este último y elegir a los tres restantes, para lo cual se requiere más de la mitad del número legal de senadores. En el caso de Julio Velarde, existe poco espacio para la controversia. Después de dos décadas al frente del Banco Central, su trayectoria, experiencia y los resultados alcanzados por la institución han generado un reconocimiento que atraviesa posiciones



políticas. Durante la campaña electoral, distintos candidatos terminaron expresando también su respaldo a la continuidad de Velarde.

Sin embargo, probablemente la decisión más reveladora sobre el comportamiento del nuevo Senado no sea la ratificación de Julio Velarde. El verdadero desafío estará en los otros tres sillones del Directorio del Banco Central que le corresponde elegir. El proceso ya está en marcha. Los grupos parlamentarios pueden presentar propuestas; posteriormente se verifican los requisitos de los postulantes, se evalúan sus trayectorias académicas y profesionales, se realizan



entrevistas personales y, finalmente, la Comisión de Procedimientos Especiales presenta al Pleno del Senado un informe con su propuesta de candidatos. El Reglamento exige que los

candidatos sean peruanos, tengan reconocida solvencia moral, posean amplia competencia y experiencia en economía y finanzas y no representen entidades ni intereses particulares.

No se trata, por tanto, de tres designaciones políticas más.

El BCRP es una de las instituciones que mayor estabilidad ha logrado conservar durante décadas marcadas por sucesivas crisis políticas. Su autonomía y la conducción técnica de la política monetaria constituyen activos institucionales que el país debería proteger. La conformación de su Directorio no puede reducirse a una distribución entre organizaciones políticas ni convertirse en una negociación para determinar qué bancada coloca a qué candidato.

Aquí surge una posibilidad que, considero, debería por lo menos discutirse. Si prácticamente todo el espectro político reconoce la experiencia y solvencia profesional de Julio Velarde para continuar conduciendo el Banco Central, ¿por qué no aprovechar también esa experiencia durante el proceso de evaluación de quienes integrarán con él el próximo Directorio? No estoy planteando, desde luego, que Julio Velarde elija a los tres directores ni que tenga capacidad de veto sobre las propuestas parlamentarias. La Constitución es clara: la decisión corresponde al Senado y debe seguir correspondiéndole. Pero

una cosa es decidir y otra muy distinta negarse a escuchar. En ese sentido, considero que podría evaluarse un mecanismo público, transparente y no vinculante de consulta al presidente del BCRP sobre los perfiles profesionales que requiere actualmente el Directorio. Incluso podría solicitarse una apreciación estrictamente técnica respecto de las competencias de los profesionales propuestos, salvaguardando siempre la autonomía de cada futuro director.

La Comisión de Procedimientos Especiales, presidida por el senador y abogado Hugo Ccahuana, tiene aquí una oportunidad importante. Su propio plan de trabajo plantea conducir estos procedimientos con transparencia, criterios meritocráticos y sustento técnico, de modo que el Pleno pueda adoptar sus decisiones con mayores garantías de idoneidad. Esta es, precisamente, una ocasión para demostrarlo. El Senado tiene la atribución constitucional de elegir a tres integrantes del Directorio del BCRP. Y justamente porque ejerce un poder de tanta relevancia institucional, debe hacerlo con especial responsabilidad. Senadores: un gran poder conlleva una gran responsabilidad.

Durante la sesión de la Comisión Ordinaria Legislativa de Salud, la diputada Yuli Ambrosio puso en conocimiento del ministro de Salud la situación de los nueve niños de Pachabamba, Huánuco, afectados por contaminación con metales pesados, y gestionó directamente su traslado a Lima para que reciban atención especializada en el Instituto Nacional de Salud del Niño, en Breña.

La parlamentaria señaló que la prioridad es garantizar una atención inmediata a los menores y evitar que la emergencia sanitaria continúe agravándose.

“He gestionado directamente con el ministro de Salud el traslado a Lima de los nueve niños de Huánuco contaminados con metales pesados, para que reciban atención especializada. Los niños no pueden esperar”,

Yuli Ambrosio gestiona traslado de nueve niños intoxicados de Huánuco a Lima

LA DIPUTADA PUSO PÚBLICAMENTE el caso en conocimiento del titular del Minsa durante la Comisión de Salud y exigió atención especializada para los menores.

sostuvo Ambrosio.

La diputada enfatizó que la situación fue expuesta directamente ante el titular del sector durante la sesión de la Comisión de Salud, en la que el ministro participó para informar sobre la situación del sistema sanitario y las medidas que viene adoptando su despacho.

Ambrosio cuestionó además que una emergencia que afecta a niños sea utilizada con fines políticos o personales.

“Con la salud de nues-



tros niños no se lucra ni se promociona. Aquí no se trata de quién aparece o quién se atribuye una gestión. Se

trata de que nueve niños reciban atención y que el Estado responda”, afirmó. En ese sentido, la



parlamentaria rechazó las versiones que pretenden atribuirse una gestión que fue planteada públicamente ante el mi-

nistro de Salud durante la Comisión de Salud.

“Yo puse este caso en conocimiento del ministro públicamente porque los niños necesitaban una respuesta inmediata. No podemos convertir una situación tan delicada en una competencia por quién se atribuye la gestión”, señaló.

Ambrosio sostuvo que el traslado a Lima es solo una primera respuesta y que continuará vigilando la atención de los menores, así como las acciones que correspondan para determinar el origen de la contaminación y proteger a la población de Pachabamba.

“Seguiremos vigilando su atención. Estos niños necesitan tratamiento, seguimiento y respuestas. La salud de nuestros niños no puede convertirse en una plataforma de promoción política”, concluyó.

EDISON TORRES DEL PARTIDO VERDE POSTULA A LA ALCALDÍA DE CARMEN DE LA LEGUA Y TAMBIÉN TIENE DENUNCIAS POR TID Y MANEJAR BORRACHO

Candidato promete defender a la mujer pero masacra a su esposa

El grave flagelo de la violencia contra la mujer y el grupo familiar vuelve a poner en el centro del debate en estas elecciones municipales, más aún cuando los candidatos son los protagonistas.

Edison Oliver Torres Sotelo, candidato a la alcaldía de Carmen de la Legua en el Callao, quien postula por el Partido Demócrata Verde, ejerció violencia física y psicológica contra su pareja Elizabeth Lévano Bonifaz,

frente a sus hijos, sino que pisoteó una orden de protección del Poder Judicial.

De acuerdo con el acta de intervención policial, el execrable episodio ocurrió al interior del departamento 805 en el condominio Villa Bonita. Torres Sotelo ingresó al domicilio, en estado de ebriedad, y exigió a la agraviada mantener relaciones sexuales.

Ante la negativa de la víctima, el agresor desató una furia desmedida,

rompió una botella de vodka para amenazarla y, empuñando un cuchillo de cocina, la intimidó asegurando que le cortaría el rostro, todo esto bajo la mirada aterrorizada de sus dos menores hijos.

“Durante el forcejeo, la madre intentó defenderse, recibiendo múltiples golpes en diversas partes del cuerpo antes de que el sujeto huyera del lugar con sus pertenencias”, se lee en el par-



te policial del 09/01/2020.

Lo que agrava este caso es el desacato a la autoridad. La víctima presentó ante los efectivos policiales la Resolución Número 01 del 13 de septiembre de 2019, emitida por el Primer Juzgado de Familia Transitorio (Expediente N° 07285-2019-0-0701-JR-FT-01), que prohibía expre-



samente a Torres Sotelo ejercer cualquier tipo de agresión física, verbal, psicológica o sexual, así como acercarse o comunicarse con ellos por cualquier vía, bajo apercibimiento de ser denunciado por el delito de resistencia y desobediencia a la autoridad.

A este repudiable historial de violencia de género se suman otras conductas delictivas del agresor en la misma jurisdicción del Callao, incluyendo una detención previa por microcomercialización de drogas al hallársele veinte envoltorios con presunta pasta básica de cocaína (PBC), así como un aparato accidente vehicular en la avenida Elmer Faucett tras conducir en aparente estado de ebriedad.

Lo más impresionante es que el candidato por el Partido Verde en su campaña propone castigar la violencia contra de la mujer y el núcleo familiar. Como si él nunca habría estado inmerso en un delito de esa magnitud.


**ALEJANDRO
ARTEAGA**

El secuestro de un empresario en Trujillo y la violencia asociada al crimen organizado evidencian, según el penalista Iván Torres La Torre, que el Perú enfrenta una criminalidad cada vez más sofisticada, con capacidad económica, logística, armamento y posibles conexiones transnacionales.

El especialista advirtió que ya no basta con combatir delitos aislados como extorsiones, secuestros o asesinatos. “El Estado

DATO

A RECUPERAR TERRENO. Para el penalista, el desafío inmediato es convertir las acciones contra la delincuencia en una política de Estado de seguridad nacional, con visión estratégica, inteligencia y capacidad de anticipación. “Nos toca recuperar el terreno perdido y retomar la iniciativa frente al crimen organizado”, concluyó.

El crimen organizado y el desafío de una nueva política para frenar la inseguridad

DESTACADO PENALISTA, IVÁN TORRES LA TORRE, plantea una nueva doctrina de seguridad nacional y evalúa la figura del “terrorismo urbano” frente al avance de la criminalidad. “Es un escenario en el que distintas expresiones delictivas se articulan y generan una estructura de poder criminal”, afirma.



tiene que recuperar la iniciativa frente al crimen organizado”, sostuvo.

Torres La Torre consideró necesario implementar una nueva doctrina de seguridad nacional que permita enfrentar organizaciones capaces de

infiltrarse en instituciones, controlar economías ilícitas y generar miedo en determinados territorios.

En ese contexto, planteó abrir el debate jurídico sobre el denominado “terrorismo urbano”, aunque aclaró que no todo delito

violento puede ser considerado terrorismo. La figura debería aplicarse únicamente cuando existan elementos objetivos que demuestren el uso sistemático del terror para someter a la población, controlar territorios o desafiar al Estado.

“Es por esta razón que yo denomino a esta situación como un estado de cosas criminosas: es decir, como un escenario en el que distintas expresiones delictivas comienzan a articularse y a generar una estructura de poder criminal. Ya no se trata solamente de quién extorsiona, quién secuestra o quién dispara. Hay que mirar quién financia, quién proporciona las armas, quién mueve el dinero, quién facilita la logística y quién dirige, por cuanto, cuando una estructura criminal empieza a afectar la tranquilidad pública,

la actividad económica y la autoridad efectiva del Estado, estamos ante un problema que trasciende la seguridad ciudadana convencional”.

INTELIGENCIA Y REFORMA DEL SISTEMA

El experto sostuvo que la respuesta estatal debe pasar de una reacción posterior a una estrategia preventiva basada en inteligencia e investigación criminal.

“No podemos seguir llegando después de los hechos”, afirmó, al plantear una acción coordinada entre la Policía, Fiscalía, Poder Judicial y sistema penitenciario.

También demandó reformas policiales, fiscales, judiciales y penitenciarias, así como cárceles de alta y máxima seguridad para impedir que los cabecillas continúen dirigiendo organizaciones criminales



desde prisión.

Torres La Torre advirtió, además, sobre el riesgo de que grupos delictivos evolucionen desde la infiltración institucional hacia el control económico y territorial, generando una eventual “gobernanza criminal”.

“TRUJILLO DEBE SER UNA ALERTA”

Sobre la situación de Trujillo, señaló que no corresponde afirmar que sea una “zona liberada”, pero sí existe el riesgo de que organizaciones criminales intenten desplazar progresivamente a la autoridad estatal.

“No podemos permitir que Trujillo llegue a ese punto”, enfatizó.

Finalmente, propuso fortalecer también la política migratoria, el control fronterizo y el intercambio de información internacional frente al crimen transnacional, precisando que esto no implica criminalizar a ninguna nacionalidad.

CANDIDATO DE SOMOS PERÚ INCORPORA AL EXALCALDE ALAN CARRASCO COMO ASESOR DE SU PROPUESTA MUNICIPAL, CON ÉNFASIS EN SEGURIDAD CIUDADANA, SERVICIOS PÚBLICOS Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS

Palermo suma experiencia de Carrasco en campaña por Santa Rosa

El candidato de Somos Perú a la alcaldía de Santa Rosa, César Palermo, incorporó a su campaña

al exalcalde Alan Carrasco, quien lo acompañará como asesor y aportará su experiencia en gestión mu-

nicipal y conocimiento de la problemática del distrito.

La participación de Carrasco busca reforzar la propuesta de Palermo en áreas consideradas prioritarias para Santa Rosa. Entre ellas figura la seguridad ciudadana, para la cual plantea una mayor coordinación entre Serenazgo, Policía Nacional y vecinos, así como medi-



das destinadas a mejorar los servicios públicos y recuperar espacios para

la comunidad.

El plan municipal también contempla impulsar el emprendimiento local y generar mayores oportunidades para jóvenes y familias. Palermo sostiene que la combinación entre la experiencia de una gestión anterior y la incorporación de nuevas propuestas permitirá atender con mayor eficacia las ne-

cesidades de los vecinos.

“Alan Carrasco conoce Santa Rosa y su experiencia es fundamental. Juntos queremos darle al distrito una gestión con experiencia, capacidad y nuevas ideas”, señaló Palermo, quien afirmó que su propuesta busca colocar al vecino como prioridad de una eventual administración municipal.

IRTP bajo cuestionamiento: un laudo laboral pendiente y una sede observada por Contraloría

EL INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ vuelve a quedar bajo la lupa. Fernando Durand Pajuelo, secretario de los trabajadores del IRTP, denuncia el presunto incumplimiento de un laudo laboral que, según afirma, obtuvo un fallo favorable de la Corte Suprema. A este reclamo se suman cuestionamientos por las condiciones de la nueva sede institucional.

El IRTP enfrenta nuevos cuestionamientos. El caso coloca nuevamente al IRTP bajo escrutinio público nacional. Fernando Durand Pajuelo sostiene que un laudo laboral, que habría obtenido un fallo favorable en la Corte Suprema, continúa sin ejecutarse pese a que la instancia judicial habría sido notificada para cumplir la decisión.

Según un informe de Lima Gris, la resolución no estaría siendo acatada. Por ello, el dirigente afirma que acudió al Ministerio Público y presentó una denuncia penal para determinar responsabilidades por el presunto incumplimiento de lo dispuesto judicialmente.

Pero el reclamo tiene otro frente. Durand Pajuelo puso especial énfasis en las condiciones de la nueva sede del IRTP, ubicada en el jirón Natalio Sánchez, en Jesús María. El dirigente asegura que existen cuatro informes de la Contraloría relacionados con el inmueble y cuestiona que los trabajadores continúen laborando allí pese a las advertencias.

Uno de los informes de control realizados al IRTP identificó siete situaciones adversas vinculadas con el funcionamiento y la



operatividad de la nueva sede. La visita de control se efectuó entre el 1 y el 7 de octubre de 2025, y permitió detectar deficiencias que comprometían la seguridad del personal.

Una de las observaciones estuvo relacionada con las instalaciones eléctricas. La Contraloría señaló que las oficinas administrativas no contaban con condiciones adecuadas de seguridad. Durante la inspección se encontraron llaves termomagnéticas expuestas en ambientes utilizados por trabajadores del IRTP, lo que podía poner en riesgo su integridad.

También se observaron problemas frente a una eventual emergencia. La

Contraloría determinó que la ruta de evacuación consignada en los planos no cumplía con las condiciones establecidas por la normativa técnica. Ante un siniestro, esta deficiencia podía dificultar una evacuación segura y exponer al personal.

A ello se sumaron deficiencias en los gabinetes de mangueras contra incendios y en la rampa de ingreso. En este último caso, la pendiente superaba el máximo establecido y no existían señalización podotáctil ni doble pasamanos, lo que podía dificultar el desplazamiento de personas con discapacidad o movilidad reducida.

Las observaciones plan-

tean una pregunta inevitable: ¿qué medidas adoptó el IRTP después de las advertencias de la Contraloría?

Para Durand Pajuelo, estos hechos forman parte de un problema mayor. El dirigente asegura que continuará impulsando acciones en defensa de los trabajadores y que cuenta con documentación adicional para sustentar sus cuestionamientos.

Por ahora, quedan dos frentes abiertos: un conflicto laboral que, según el dirigente, sigue sin solución pese al fallo judicial, y una sede institucional que registra observaciones de seguridad. Las respuestas del IRTP permanecen pendientes.



OPINIÓN

AARÓN VIZCARDO DELGADO

Jugo de fresa en la Bañera de José Cemí

Muchas veces he pensado si existe algo que todas las personas busquemos al mismo tiempo. Una respuesta común tiene que ver con la idea de ser felices, encontrar el amor, tener dinero, realizar metas, viajar, etc. Pero existe un punto que es ineludible para quien realmente puede ver aquello que el caos genera: autodestrucción constante, espacios que se difuminan, la necesidad de seguir bebiendo, fumando o inhalando para estar tranquilos, para estar en paz. Luego, el caos regresa y el tiempo se repite.

Todos, en el fondo, buscamos estabilidad. Ahora pensemos en las batallas que se libran en medio de las adicciones: ¿cuánto tiempo durará? ¿qué pasaría si tomamos solo una copa o dos onzas de whisky? ¿podemos sostener realmente esa máscara que hemos empezado a construir?

José Cemí nos presenta en Jugo de fresa en la bañera un conjunto de poemas que exploran en la naturaleza de las adicciones. Buscar la recomposición de un tiempo trae consigo temores, certezas, referencias, la inmediatez de una cultura popular que nos absorbe y, quizás, la idea de que podemos volver a mirar lo que nos pasa. Puede que un poema resulte igual a otro, pero definitivamente quien lee o escribe, está obligado a mirarlo de otra forma.

Quizás, la estabilidad no consiste en escapar de aquello que nos destruye, sino en reconocer los momentos en que volvemos a buscarlo. En ese instante, el autor nos habla de lo cíclico, de lo que representa el temor a lo cíclico. Las historias se repiten y ese siempre suele ser un problema, pero, al mismo tiempo, una posibilidad.

Jugo de fresa en la bañera sostiene una mirada sobre el retorno a la vida o a la muerte. Un péndulo que somete a sus víctimas a las posibles consecuencias de sus decisiones. Al terminar el poemario, tal vez podamos entender el sentido del retorno de un tiempo que jamás termina. Para algunos puede resultar desolador, pero, debemos recordar que toda repetición también permite la posibilidad de hacer algo diferente.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Bajo el título Un comercio más justo, la informada revista Semana Económica, da cuenta de un tema que no puede pasar desapercibido por quienes tienen la responsabilidad de llevar la nave del Estado y todos sus gobiernos. Leamos párrafos principales.

“La semana pasada Siderperú dio cuenta -mediante un hecho de importancia remitido a la SMV- de una noticia preocupante para el sector industrial peruano: el inicio de un procedimiento de cese colectivo que involucraría al 13% de su planilla, así como el cierre de una línea de producción y la reorganización de varios procesos.

El caso es llamativo no por la decisión, sino por los motivos que están detrás. Y es que, aunque la empresa señaló “situaciones estructurales” y un “entorno más exigente” es de público conocimiento que la industria del acero viene enfrentado desde hace varios años una fuerte y no siempre leal competencia por parte de las importaciones chinas.

Situación a la que se suma la preocupación que genera el avance de nuevos proyectos siderúrgicos que se desarrollan en Chilca, también de capitales chinos. Sólo así se explica que, pese a que las perspectivas de sectores tan importantes como la construcción y la infraestructura pública sean ahora mismo muy favorables,

¡Dumping quiebra industria peruana del acero!



un jugador importante del sector acerero, que además ha venido reportando buenos resultados, opte por frenar su expansión para adoptar, más bien medidas defensivas.

Lo cierto es que, luego de sendos procesos que duraron más de un año, el Indecopi le ha dado la razón -en primera instancia- a los productores de acero peruanos, al aprobar medidas antidumping definitivas para las importaciones de alambón y tubos laminados.

Pero la siderurgia no es la única industria que en los últimos años viene reclamando por lo que considera una competencia desleal de productores extranjeros. Mientras las

siderúrgicas siguen considerando nuevas demandas, existen también denuncias de posible dumping en el mercado de los sanitarios (SE2025) y en la industria textil y de calzado, por citar solo algunos sectores.

En todos estos casos, el reclamo del empresario nacional suele ser el mismo: aunque la normativa peruana proporciona a la autoridad las herramientas necesarias para corregir estas distorsiones de mercado, la lentitud, la dificultad y los altos costos involucrados en la construcción de una denuncia por dumping terminan generando situaciones en las que, incluso si se logra ganar el procedimiento, la victoria termina siendo pírrica, pues el daño

ya está hecho. Como ya se ha visto en algunos casos, para cuando se aprueban las medidas la empresa demandante ya se ha visto obligada a cerrar o dejar de producir localmente.

No se trata, desde luego de pedir protección o un trato especial para la industria peruana, sino de garantizar una competencia justa. Y aquí aplica perfectamente el principio de que la justicia a destiempo no es justicia, porque la lentitud con la que avanzan los procesos juega a favor de los demandados. Por ejemplo, dándoles más tiempo para acumular inventarios.

La apertura comercial le ha dado muchísimos beneficios al Perú. Sin embargo, esta no puede

ser una apuesta ingenua. Es necesario, por ello, que el Estado se torne más en serio la corrección de estas distorsiones de mercado.

Tiene las herramientas: puede -y debería- destinar, por ejemplo, más recursos para que el Indecopi resuelva de manera más expeditiva los procedimientos. Pero, sobre todo, puede y debe iniciar más procedimientos de oficio (en los últimos años solo lo hizo una vez) y asumir un papel más activo tanto en las investigaciones como en las potenciales sanciones.

Todo ello redundaría en procesos menos engorrosos. Y mantendría a los empresarios en donde deben estar: concentrados en sus compañías, buscando ser competitivos y eficientes, en lugar de estar preocupados en cómo defenderse frente a la inacción del Estado.

Si, un importante sector de trabajadores, con el actual dumping en varios frentes y en favor de empresas foráneas, está amenazado ¿no debieran estos también productores de la riqueza, estar involucrados en la defensa activa de sus empresas y su producción? ¿La alianza estratégica manual-intelectual-tecnológica, encuentra su profunda sabiduría de supervivencia?

¿Han emprendido los

clubes electorales, el análisis serio, desapasionado, científico de cómo se debe plantear la defensa nacional que también incluye custodia y superación de la industria en todas sus formas y geografías?

Hay desavisados que andan cacareando mociones en pro de una asamblea constituyente. Pero las matemáticas no ayudan: entre que discuten si procede o no la convocatoria y la realización del referéndum que lo haga realidad: ¿se pasan los próximos 4 años! ¿Y mientras tanto qué, palabras, demagogia, falta de seriedad, y -lo que es peor- cancha libre para los vendepatria que sí quieren regalar toda la industria e infraestructura con precio canalla y les basta con que cumplan con su coimisión (peruanismo que junta dos términos: coima y comisión)?

La política no es solo proclama, grito y bulla. Es armonía en la protesta, unidad ante la reacción, defensa soberana de la peruanidad en todas sus regiones y perspectivas atlánticas, por el Mar de Grau y la Antártida y su desarrollo científico.

La información precisa, limpia, ajena a cualquier distorsión, es, para los que se dedican a la cosa pública, herramienta indispensable. Dejemos a los comediantes, el alboroto y los desmanes.

¡Ataquemos al poder; el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

Toyota presenta en Perú la nueva bZ4X, su primera SUV 100% eléctrica

La nueva SUV llega con hasta 456 km de autonomía, 338 HP de potencia, tracción integral AWD E-FOUR y un ecosistema de soluciones para acompañar la experiencia de movilidad eléctrica.

Toyota del Perú presentó la nueva Toyota bZ4X, su primera SUV 100% eléctrica en el mercado peruano y el primer vehículo eléctrico a batería (BEV) que la marca incorpora a su portafolio local.

El lanzamiento se realizó en el Lima Polo Club, donde medios de comunicación e invitados pudieron conocer de cerca el nuevo modelo y experimentar su propuesta de movilidad eléctrica.

La llegada de la bZ4X se produce en un contexto de creciente interés por las tecnologías electrificadas en el país. Durante 2025 se comercializaron 10,239 vehículos electrificados en el Perú, equivalentes al 4.8% del mercado automotor, frente al 3.9% registrado un año antes. En lo que va de 2026, los vehículos 100% eléctricos representan aproximadamente 0.5% del mercado, según la Asociación Automotriz del Perú (AAP).

Con este lanzamiento, Toyota amplía su oferta de tecnologías electrificadas en el país y suma los vehículos eléctricos a batería a una estrategia que ya contempla diferentes alternativas, entre



ellos vehículos híbridos auto-recargables e híbridos enchufables. El bZ4X representa un nuevo camino dentro de esta estrategia, ampliando de esta manera las opciones disponibles para los clientes, de acuerdo con sus necesidades.

“La llegada de la bZ4X marca un momento importante para Toyota en el Perú, porque incorporamos por primera vez una alternativa 100% eléctrica a nuestro portafolio. No partimos de cero: este lanzamiento se apoya en años de experiencia de Toyota desarrollando tecnologías electrificadas y forma parte de una estrategia que busca ofrecer distintas opciones para avanzar hacia la neutralidad de carbono, de acuerdo con las necesidades reales de cada mercado

y cada usuario”, señaló Aldo Kobayashi, Gerente Ejecutivo de División Comercial de Toyota del Perú S.A.

HASTA 456 KM DE AUTONOMÍA Y 338 HP

Desarrollada sobre la plataforma e-TNGA, concebida específicamente para vehículos eléctricos, la nueva bZ4X incorpora una batería de ion-litio de 73.1 kWh, que permite alcanzar hasta 456 kilómetros de autonomía.

La SUV entrega 338 HP de potencia y cuenta con tracción integral AWD E-FOUR, además de tecnologías como X-Mode, DAC y Grip Control, orientadas a mejorar el control y la tracción en diferentes condiciones de manejo.

Esta configuración busca combinar las ventajas de

una movilidad 100% eléctrica con la versatilidad de una SUV, permitiendo su uso tanto en desplazamientos urbanos como en rutas de mayor exigencia.

“La bZ4X busca ofrecer una experiencia eléctrica completa sin dejar de lado atributos que son importantes para nuestros clientes: autonomía, desempeño, seguridad y versatilidad. Su tracción AWD y sus asistencias para diferentes terrenos permiten que no sea únicamente un vehículo pensado para la ciudad, sino una SUV preparada para acompañar distintos estilos de vida y necesidades de conducción”, explicó Luis Flores, Gerente de Planificación y Producto de Toyota del Perú.

Apple presenta su primer iPhone plegable

La compañía realiza hoy su esperado evento anual, en el que también dará a conocer los iPhone 18 Pro y Pro Max, nuevos Apple Watch y otras novedades de su ecosistema.

Apple realiza hoy su tradicional evento de lanzamiento de productos, que tendrá como gran protagonista a su primer iPhone plegable, uno de los dispositivos más esperados de los últimos años. La presentación marcará además una nueva etapa para la compañía bajo el liderazgo de su CEO, John Ternus, y podrá seguirse en vivo a través de las plataformas oficiales de Apple.

El nuevo plegable marcará el ingreso de Apple a un segmento en el que



ya compiten otros grandes fabricantes y, según las filtraciones conocidas hasta ahora, llegaría con un precio cercano a los US\$2,000. Durante el evento también se espera la presentación de los iPhone 18 Pro y Pro Max, así como de las nuevas generaciones del Apple Watch.

Entre las demás novedades previstas figuran los AirPods 5, el HomePod mini 2 y una actualización del Apple TV. Apple concentraría así su evento de septiembre en sus principales dispositivos y accesorios, mientras que otros productos, entre ellos nuevas MacBook y iPad, podrían quedar reservados para posteriores presentaciones.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0947-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **RICHARD ANDERSON VÁSQUEZ GAMARRA**, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – SAN JUAN DE MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación EJECUTIVO COMERCIAL, domicilio en AV. MIRAMAR MZ. Q LT. 14 - COMITE 10 - PPJJ SANTA ISABEL DE VILLA – SANTIAGO DE SURCO y doña **GLORIA KARYNA PASIMINIO CANCHILA**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de AMERICA / COLOMBIA – BOLIVAR, nacionalidad COLOMBIANA, Ocupación COMUNICADORA AUDIOVISUAL, domicilio en AV. MIRAMAR MZ. Q LT. 14 - COMITE 10 - PPJJ SANTA ISABEL DE VILLA – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 07 DE SETIEMBRE DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **CARLOS ALBERTO BULNES PEREZ**, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 34 años, estado civil: SOLTERO, profesión: ING. DE SISTEMAS, domiciliado en CA. 15 DE ABRIL MZ. D LT. 23 URB. DELICIAS DE VILLA – CHORRILLOS y Doña: **MELISSA LEONOR VALDERRAMA ORTIZ**, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 35 años, estado civil: SOLTERA, profesión: SECRETARIA, domiciliada en AV. MANCO CAPAC 605 – LA VICTORIA, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulación de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 04 DE SETIEMBRE DEL 2026
MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
LUISA N. SALDARRIAGA BELLIDO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

AVISO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887), se hace del conocimiento público que mediante Junta General de Accionistas de fecha 4 de setiembre de 2026, se acordó por unanimidad la disolución y entrada en proceso de liquidación de la empresa: **COOL GAMES S.A.C.** con RUC N°: 20513537221.

Asimismo, se procedió con el nombramiento del señor, José Miguel Saravia Cuadra, identificado con DNI N°48711443, como Liquidador de la sociedad, otorgándole las facultades correspondientes para el desempeño del cargo.

Lima, 4 de setiembre de 2026.

EL LIQUIDADOR

Diario
UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe

Con "Taemin World Tour"

Taemin llega a Perú

La espera llegó a su fin y se confirmó oficialmente que Perú será parte de la gira global de "2026-27 TAEMIN WORLD TOUR", marcando el gran aterrizaje en nuestro país de uno de los artistas más influyentes, talentosos y admirados de la música surcoreana como lo es Taemin.

Taemin, se presentará por primera vez como solista con un espectacular show el próximo 06 de noviembre de 2026 en la Arena Monumental, escenario que recibirá un espectáculo conceptual de estándar internacional, diseñado para desafiar los límites de la música y la danza contemporánea.



SU CHAMÁN ARRUINÓ EL VESTIDO QUE LA EX VEDETTE LLEVARÍA A ESPAÑA.

Lo que empezó como una entusiasta develación del vestido soñado, terminó en un inesperado momento de tensión, que dejó a la popular Susy Díaz al borde de las lágrimas. La popular artista,

Susy Díaz lloró por vestido

quien acudió al taller de su diseñadora Bryseida Casablanca para probarse el vestido exclusivo que lucirá en su próxima cena de gala con la comunidad latina de España, vivió minutos de verdadera angustia, luego de que su traje terminara completamente manchado durante un baño de florecimiento de su chamán, el maestro Chunga.

‘Este ha sido un momento de estrés para mí. Imagínense todo el esfuerzo de mi diseñadora y las horas invertidas en un hermoso vestido.



Felizmente, que aquí en Gamarra son unos genios y podré llevar a mi viaje este hermoso vestido rojo’, dijo Susy que se alista a cumplir sus 63 años y dice que no quiere

saber de colagenos.

“Ya no estoy para mantener a nadie, mi nueva pareja tiene que dar todo y tratarme como una reina”, destacó la rubia.

ESTÁ PRODUCIENDO OBRA MUSICAL CON ACTRIZ CARMEN BARBIERI EN ARGENTINA.

El empresario Mauricio Diez Canseco trae de vuelta la Revista Musical a los escenarios con una ambiciosa propuesta que ha creado mucha expectativa en Buenos Aires; donde tiene como figura principal a la destacada actriz y exvedette Carmen Barbieri. Además, su exnovia, Aixa Sosa hará su debut como vedette en el teatro argentino.

‘La Revista Vuelve’ es el título del show del cual todos vienen

Brad Pizza revive la Revista Musical



hablando en Buenos Aires por ser una producción muy ambiciosa que se estrena este fin

de semana; y que trae como figura principal a Carmen Barbieri, una destacada actriz que ha

trabajado con Jorge Porcel, Alberto Olmedo, Guillermo Franchella y ha sido ganadora de ‘Showmarch, Bailando por un sueño’ de Marcelo Tinelli.

“Soy un amante de la Revista Musical y estoy produciendo este espectáculo en Buenos Aires con figuras de primer nivel como Carmen Barbieri, Alvaro Navia y Gabriel Villalba como las figuras principales. Además, contamos con un amplio elenco de baile femenino y masculino. Vamos a tener solo 6 funciones en el Teatro Buenos Aires y estrenamos este fin de semana”, comentó.

Con su nueva escuela

Leticia Pizarro busca voces

La reconocida cantante y coach vocal Leticia Pizarro ha tenido entre sus alumnos integrantes y exintegrantes de Los Claveles de la Cumbia, La Bella Luz, Armonía 10, Las Estrellas de la Cumbia, Amor Rebelde entre otros; y hoy se prepara para seguir descubriendo valores en su nueva sede de ‘Escuela de Voces Leticia Pizarro’, una propuesta enfocada en el desarrollo técnico e interpretativo de todo aquel interesado en la música.

“Me siento bien contenta de que cada uno de mis alumnos consiga experiencia. En la exigencia está la excelencia. La perseverancia y constancia hacen que ellos cada día adquieran más nivel. Estar en un escenario grande no es fácil, pero tampoco es imposible”, precisa.



Manchester City logró importante victoria de visitante ante el Porto

ELENCO

“CIUDADANO” con anotaciones del goleador noruego Erling Haaland en el complemento, sacó tres puntos en su estreno de la Champions League.

La efectividad de su goleador noruego Erling Haaland, fue vital para que el Manchester City de Inglaterra, alcanzara su primer triunfo de visitante ante el Porto en Portugal 2-0, en el inicio de la Champions League 2026-2027. Se jugó en el Estadio do Dragão y el arbitraje del polaco Marciniak.

Pese a qué en el primer tiempo, el City fue superior y pudo irse en ventaja al descanso, los goles llegaron en el complemento. A los 47' el argentino Enzo Fernández muestra su gran técnica y envió un bonito centro bom-



beado al área que le permite a Erling Haaland convertir en gol con un cabezazo que da en el poste derecho y se va al fondo del arco, dejando parado al arquero Diego Costa.

Reaccionó el Porto y pudo empatar, pero faltó

finiquitar en el arco del italiano Donnarumma, sobre el final el City aumentaría la cuenta. A los 91', el ingresado Rayan Ait-Nouri sirvió dentro del área a Erling Haaland, que mantiene la sangre fría para anotar por la

Alineaciones:

PORTO: Diego Costa; Antonio Costa, Pérez, Kiwior, Fernandes (Moura); Rosario, Varela (Hwang In-Beom), Veiga (Fofana); William Gomes (Sainz), André Silva y Pepé.

DT: F. Farioli.

MANCHESTER CITY: Donnarumma; Nunes, Guehi, Dias, Gvardiol (Khusanov); Bouaddi (Kovacic), Fernández, Foden (Ait-Nouri), Cherki (Anderson), Semenyo (Ndiaye) y Haaland.

DT: E. Maresca.

ÁRBITRO: S. Marciniak (Polonia)

OTROS RESULTADOS: Brujas (BEL) 2 Aston Villa (ING) 3; AEK Atenas (Gre) 1 Lask Linz (AUT) 0; Borussia Dortmund (ALE) 3 Villarreal (ESP) 2; Lille (FRA) 2 Real Betis (ESP) 3.

esquina inferior izquierda, anotando su segundo gol personal y asegurando el triunfo del City en este estreno de Champions League.



LO SEÑALÓ ARQUERO DE CRISTAL DIEGO ENRÍQUEZ

“Queremos meternos a un torneo internacional”

Diego Enríquez, arquero de Sporting Cristal, se refirió al complicado momento que atravesó el equipo durante la última semana y destacó la importancia del triunfo conseguido ante Los Chankas (5-0). Remarcó que ahora el objetivo es repetir una buena actuación como visitante ante Moquegua el fin de semana.

“Fueron días complicados por lo que pasamos. El triunfo del domingo fue importante para que la gente sepa que podemos hacer buenas cosas, hay

que replicarlo de visita”, sostuvo Enríquez.

El arquero también hizo un análisis del rendimiento defensivo del conjunto celeste y reconoció que las desatenciones les han impedido mantener el arco en cero pese al buen nivel de sus centrales. “Ha habido partidos en los que no hemos podido dejar el arco en cero, un poco contradictorio porque tenemos buenos centrales y en un gran nivel. Las desatenciones nos han jugado malas pasadas”, explicó.

TENIS: VENCió AL LOCAL ARNABOLDI POR 2 SETS A 1

Varillas remontó en su estreno del Challenger de Génova

Volvió a los triunfos. El peruano Juan Pablo Varillas venció al italiano Federico Arnaboldi en la primera ronda del Challenger de Génova

por 2 sets a 1, parciales de 5-7, 7-5 y 6-1, logrando revertir un inicio con pérdida del primer set, pero en base a pundonor y mejor juego



logró darle vuelta y ganarlo.

Arnaboldi ganó el primer set y tuvo una ventaja de 5-2 en el segundo parcial. Sin embargo, Varillas supo recuperarse para igualar a 5-5 y luego consiguió un quiebre más para ganar por 7-5.

En el tercer set, Varillas arrancó bien con un quiebre y pudo conseguir dos

más para imponerse con autoridad por 6-1 y lograr así su pase a la segunda ronda. Varillas, quien llegó a la final del Challenger de Como, enfrentará en la siguiente ronda al ganador al italiano Francesco Passaro, que le ganó a su compatriota Lorenzo Sonego por 2 sets a 1, parciales de 3-6, 6-4 y 6-4.

REAL MADRID SE ESTRENÓ EN LA CHAMPIONS LEAGUE CON TRIUNFO SOBRE EL INTER DE MILÁN 2-1 CONTANTOS DE MBAPPÉ Y VALVERDE.

En el inicio de la Champions League 2026-2027, el Real Madrid tuvo un estreno triunfante al superar en casa al Inter de Milán-Italia por 2-1, tantos que llegaron en el primer tiempo por errores de los visitantes, que lo aprovecharon bien el francés Mbappé y el uruguayo Valverde. Se jugó en el Santiago Bernabéu y el arbitraje del inglés Michael Oliver.

Pese a comenzar mejor el Inter exigiendo al arquero Courtois, sobre los 13' un error en salida de Inter entre Jones y Bisseck, lo aprovechó bien Kylian Mbappé que tras recibir un pase de Ibrahim Díaz pun-

teó el balón ante la salida del arquero Josep Martínez, para andar el balón a la red. Era el 1-0 del local.

Y a los 22' otro error de la visita, cuando el arquero Martínez intentó driblear a Federico Valverde que punteó el balón y la mandó a la red, para el 2-0 del Madrid, con el cual se fueron al descanso.

En el complemento, cuando Real Madrid tuvo para ampliar la diferencia, en un contragolpe, Lautaro Martínez mandó un centro a rastrón al centro del área por donde apareció Carlos Augusto anticipándose a Konaté, y punteó el balón al fondo para el descuento interista.

Carlos Hidalgo.

COMENZÓ GANANDO



Alineaciones:

REAL MADRID: Courtois; Dumfries, Konaté, Huijsen, Cucurella; Arnold (Tchouaméni), Valverde, Díaz (Diomandé), Bellingham, Vinicius Jr (Carreras) y Mbappé. **DT:** J. Mourinho.

INTER DE MILÁN: Martínez; Pavard (Stones), Bisseck, Bastoni; Diouf, Barella (Susic), Calhanoglu (Zielinski), Jones, Carlos Augusto (Mkhitarian); Martínez y Thuram (Bonny). **DT:** C. Chivu.

ÁRBITRO: Michael Oliver (Inglaterra)

ESCENARIO: Estadio Santiago Bernabéu de Madrid.

SERÁ EL SÁBADO 12 EN EL ESTADIO DE MATUTE

Micke Palomino conducirá el clásico Alianza-Universitario

Ya hay designado. La Comisión Nacional de Árbitros (CONAR) dio a conocer los árbitros que dirigirán los partidos correspondientes a la novena fecha del Torneo Clausura de la Liga 1. En la programación dada a conocer no figuran los jueces que estuvieron involucrados en las jugadas más polémicas de la octava jornada.

Por lo pronto, Micke Palomino será el encargado de dirigir el clásico que disputarán Alianza Lima y Universitario este sábado 12 de septiembre en el estadio de Matute, desde las 8:00 p.m. Por su parte, Michael Orué y Stephen Atoche serán los árbitros asistentes, mientras que Alejandro Villanueva estará a cargo del VAR.

En otro de los partidos importantes de la fecha, Sebastián Lozano dirigirá el encuentro en-



tre Sport Boys y Deportivo Garcilaso, actual líder del Torneo Clausura, el domingo en el Miguel Grau del Callao. Jesús Sánchez y Juan Juárez serán los árbitros asistentes, mientras que Joel Alarcón estará en el VAR.

Por su parte, Julio Quiroz dirigirá el duelo entre CD Moquegua y Sporting Cristal, mientras que Edwin Ordóñez será el encargado de impartir justicia en el clásico de Piura entre Atlético Grau y Alianza Atlético, que se disputará este domingo en el estadio Municipal de La Matanza.

diario **la última**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

